

Empresa Operadora: Ortega Camacho, Manuel
Nº Expediente: SC- 1763/92-M.

Empresa Operadora: Paquet Fuentes, Cristina
Nº Expediente: SC- 1778/92-M.

Empresa Operadora: Automáticos Mongar, S.L.
Nº Expediente: SC- 247/92-M.

Empresa Operadora: Muñoz Ortega, Manuel
Nº Expediente: SC- 1691/92-M.

Empresa Operadora: Recreativos Lodi, S.L.
Nº Expediente: SC- 839/92-M.

Empresa Operadora: Recreativos Tena, S.L.
Nº Expediente: SC- 957/92-M.

Empresa Operadora: Recreativos Reina, S.L.
Nº Expediente: SC- 919/92-M.

Empresa Operadora: Cruz Hernández, Carmen
Nº Expediente: SC- 513/92-M.

Sevilla, 18 de mayo de 1993.- El Director General, Fabriciano Torrecillas García.

ANUNCIO de la Dirección General de Política Interior, por el que se notifican Providencias de expedientes sancionadores, seguidos por presuntas infracciones a la normativa sobre juegos de suerte, envite o azar.

A los efectos previstos en el art. 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido del interesado, por haberse ausentado del mismo, ignorándose su actual domicilio, la Dirección General de Política Interior ha resuelto la publicación en el BOJA de las Providencias que se indican a continuación, correspondientes a los exptes. 44/93, 2104/92, 81/93, 45/93, 80/93 y 2158/92, por presuntas infracciones a la normativa vigente en materia de juego, significándole que tales providencias quedarán de manifiesto para los interesados en el Servicio de Inspección del Juego, Plaza del Duque de la Victoria nº 1, 4ª planta de Sevilla durante el plazo de diez días hábiles contados a partir de la presente notificación.

Expediente: 44/93
Notificado: Automáticos Gavi, S.A.
Último domicilio: C/ Huesca, 43. Sevilla
Providencia que se notifica: Acta-Pliego de Cargos.

Expediente: 2104/92
Notificado: Recreativos Chafer, S.L.
Último domicilio: C/ José Laguillo, 25. Sevilla
Providencia que se notifica: Acta-Pliego de Cargos.

Expediente: 81/93
Notificado: Rejogar, S.A.
Último domicilio: C/ Guadiana, 68. Dos Hermanas (Sevilla)
Providencia que se notifica: Acta-Pliego de Cargos.

Expediente: 45/93
Notificado: Automáticos Expain, S.A.
Último domicilio: Bda. del Rocío, 40. Santiponce (Sevilla)
Providencia que se notifica: Acta-Pliego de Cargos.

Expediente: 80/93
Notificado: E.O. Mercomatic
Último domicilio: C/ Salado, 33. Sevilla
Providencia que se notifica: Acta-Pliego de Cargos.

Expediente: 2158/93
Notificado: Recreativos Tena, S.L.
Último domicilio: C/ Fausto, 4. Sevilla
Providencia que se notifica: Acta-Pliego de Cargos.

Sevilla, 28 de mayo de 1993.- El Director General, Fabriciano Torrecillas García.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva del permiso de investigación La Pequeñita, núm. 15983. (PP. 103/93).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Jaén, hace saber:

Que por Don Francisco Tarres Herrador, domiciliado en Jaén, se solicita permiso de investigación de dos cuadrículas mineras para recursos de la Sección C1 -Hierro- nombrado «La Pequeñita» núm. 15983 para los términos municipales de Torredelcampo y Jaén.

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

VERTICES	LONGITUDES	LATITUDES
Pp y vértice nº 1	3°50'20"W	37°49'00"N
Vértice nº 2	3°49'40"W	37°49'00"N
Vértice nº 3	3°49'40"W	37°48'00"N
Vértice nº 4	3°50'20"W	37°48'40"N

quedando así cerrado el perímetro de dos cuadrículas mineras que se solicitan.

Lo que se hace público a fin de que los que se crean interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 10 de diciembre de 1992.- El Delegado, Angel G. Menéndez Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva del permiso de investigación Guadalbullón, núm. 15987. (PP. 305/93).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Jaén, hace saber:

Que por la entidad Aridos Carmona, S.A., domiciliado en Jaén, se solicita Permiso de Investigación de treinta cuadrículas mineras para recursos de la Sección C1 -Yesos, caliza, dolomía, óxidos de hierro, minerales pesados, ofitas, basaltos y otras volcánicas básicas y su vabvolcánicas básica e intermedias-, nombrado «Guadalbullón», núm. 15987 para los términos municipales de Cárcel y Carchalejo.

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

VERTICES	LONGITUDES	LATITUDES
Pp	3°37'20"W	37°39'20"N
Vértice nº 1	3°35'40"W	37°39'20"N
Vértice nº 2	3°35'40"W	37°37'20"N
Vértice nº 3	3°37'40"W	37°37'20"N

quedando así cerrado el perímetro de treinta cuadrículas mineras que se solicitan.

Lo que se hace público a fin de que los que se crean interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 21 de enero de 1993.- El Delegado, Angel G. Menéndez Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre otorgamiento de permiso de investigación Carmen I. (PP. 381/93).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, en Jaén, hace saber:

Que por Resolución de esta Delegación de fecha 12 de enero de 1993, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Número 15939, Nombre: Carmen I, Recursos de la Sección C) Plomo y otros, Cuadrícula: 205, Términos Municipales: Baños de la Encina y La Carolina.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 22 de enero de 1993.- El Delegado, Angel G. Menéndez Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva del Permiso de Investigación Vicenta núm. 15984. (PP. 568/93).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Jaén, hace saber:

Que por Don Germán Bórdils Beltrán, domiciliado en Valencia, se solicita permiso de investigación de veintiocho cuadrículas mineras para recursos de la Sección C) -Pórfidos- nombrado «Vicenta», núm. 15984 para los términos municipales de Huesa y Pozo Alcón.

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich es lo siguiente:

VERTICE	LONGITUDES	LATITUDES
Pp	3°01'20"W	37°40'00"N
Vértice n° 1	2°59'20"W	37°40'00"N
Vértice n° 2	2°59'20"W	37°38'00"N
Vértice n° 3	3°00'40"W	37°38'00"N
Vértice n° 4	3°00'40"W	37°39'20"N
Vértice n° 5	3°01'20"W	37°20'00"N

quedando así cerrado el perímetro de veintiocho cuadrículas mineras que se solicitan.

Lo que se hace público a fin de que los que se crean interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 15 de febrero de 1993.- El Delegado, Angel G. Menéndez Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre otorgamiento de permiso de investigación Las Peralejas. (PP. 897/93).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, en Jaén, hace saber:

Que por Resolución de esta Delegación de fecha 9 de marzo de 1993, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Número 15945- Nombre: Las Peralejas, Recursos de la Sección C) Todas y en especial Pizarras Ornamentales, Cuadrículas mineras: 180. Términos Municipales: Vilches, Navas de San Juan y Arquillos.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 10 de marzo de 1993.- El Delegado, Angel G. Menéndez Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre otorgamiento de concesión derivada del permiso de investigación San Fermín. (PP. 898/93).

Don Angel G. Menéndez Pérez, Delegado Provincial de Economía y Hacienda en Jaén.

Hace saber: Que por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, de fecha 19 de febrero de 1993, ha sido otorgada la concesión derivada de permiso de investigación denominada San Fermín núm. 15936, para recursos de la Sección C) -Granito-, con una superficie de seis cuadrículas mineras, en el término municipal de Linares y Guarromán.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 9 de marzo de 1993.- El Delegado, Angel G. Menéndez Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (5349/AT) (PP. 1743/93).

A los efectos previstos en los Decretos 2617/96 y 2619/66, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A. domiciliada en Avda. de la Borbolla núm. 5 de Sevilla.

Finalidad: Segunda alimentación a Prado Llano para seguridad del servicio. Presupuesto de 108.810.000 ptas.

Características: Línea Aérea a 66 Kv. S/C con origen en Central de Canales y final en Subestación de Prado Llano de 11.7 km. de longitud, con cable de Al-Ac de 181,2 mm² con apoyos metálicos galvanizados y aislamiento de Cadena de 3 elementos de vidrio templado U100BS. Términos municipales afectados: Pinos Genil, Güéjar-Sierra y Monachil. Expediente 5349/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en calle Dr. Guirao Gea, s/n y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 24 de mayo de 1993.- El Delegado, P.D. El Jefe del Servicio, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (93/93AT) (PP. 1860/93).

A los efectos prevenidos en el artículo 9° del Decreto 2617/66 y artículo 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de utilidad pública, de una línea eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A. con domicilio en Avda. de la Borbolla núm. 5.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Pozoblanco. Desde apoyo núm. 53 de la línea existente a 66 kilovoltios. «El Salado-Derivación Pozoblanco-Villanueva de Córdoba, hasta subestación de Industrias Pecuarias de los Pedroches, Sociedad Anónima en Pozoblanco (Córdoba).

Finalidad de la Instalación: Dotar de doble alimentación a la